

Estados Financieros e Informes del Auditor Independiente

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) (Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

31 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

	<u>Página (s)</u>
Carta de envío y resumen	1-9
Informe del auditor independiente	10-12
Estados de situación financiera	13
Estados de resultados	14
Estados de cambios en el patrimonio, neto	15
Estados de flujos de efectivo	16
Notas a los Estados Financieros	17-39

Carta de envío y resumen

A la Junta Directiva
**Empresa Nicaragüense de Acueductos y
Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**

Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.

Rotonda El Güegüense
2c. al Oeste, 1c. al Sur N°57
Apartado Postal: 3378
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113
E-mail: gtnic@ni.gt.com

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Antecedentes

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) se creó mediante la ley N°276, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°12 del día 20 de enero de 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en La Gaceta Diario Oficial N°245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925 Ley de Reforma a la Ley No. 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional.

La Empresa tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuenta para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia. ENACAL, está sujeta a lo dispuesto en la Ley N°681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en el diario Oficial la Gaceta N°113, del 18 de junio de 2009.

Objetivos de auditoría

El objetivo general es realizar una auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitarios (ENACAL), por el año que terminado el 31 de diciembre de 2022, con los alcances suficientes que permita emitir una opinión profesional sobre la razonable presentación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

Los objetivos específicos de la auditoría financiera y de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
2. Comprobar la ejecución presupuestaria vinculada con las actividades financiadas por el Presupuesto General de la República del año terminado al 31 de diciembre de 2022.
3. Emitir un informe con respecto al control interno de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, lo cual incluye evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno, el sistema contable, administrativo y financiero y el sistema contable automatizado; evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo deficiencias materiales de control interno.
4. Emitir una opinión respecto al cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), con los términos de los convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables; evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
5. Determinar si la Administración la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ha tomado las acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de auditorías de los años anteriores.

Alcance del trabajo

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance y extensión de nuestro examen, lo cual no debe interpretarse como los únicos procedimientos de auditoría que aplicamos:

I. Procedimientos preliminares

1. Obtuvimos un entendimiento del negocio a un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
 - Constitución Política de la República de Nicaragua.
 - Ley N°276, Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°12 el 20 de enero de 1998.
 - Ley N°479 Ley de Reforma a la Ley N°276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N°245 el 26 de diciembre de 2003.
 - Ley N°925 Ley de Reforma a la Ley N°276, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N°48 del 09 de marzo de 2016.
 - Acuerdo Presidencial N°72-2020, aprobado el 23 de julio de 2020, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°142 del 03 de agosto de 2020.
 - Ley N°476 Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa publicada en La Gaceta N°235 del 11 de diciembre de 2003.
 - Ley N°737 de Contrataciones Administrativas del Sector Público publicada en La Gaceta N°213 y N°214 del 8 y 9 de noviembre de 2010, respectivamente.
 - Decreto 75-2010, Reglamento a la Ley N°737 Contrataciones Administrativas del Sector Público, publicado en La Gaceta N°293 y N°240 el 15 y 16 de diciembre de 2010
 - Ley Orgánica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) N°1046 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
 - Actas de la Junta Directiva
 - Informes Financieros
 - Catálogo de cuentas y su instructivo
 - Normas y procedimientos administrativos y financieros de Enacal.
 - Informes de auditoría externa de períodos anteriores e informe de control interno.
 - Contratos de Prestamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
 - Reglamento interno y convenio colectivo.
 - Normas técnicas de control interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
 - Control presupuestario y seguimiento al presupuesto.
2. Obtuvimos un entendimiento del entorno, sistema contable y procedimientos de control, evaluamos el riesgo inherente y el riesgo de entorno para las aseveraciones relevantes y el riesgo de control para las aseveraciones específicas. Con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.
3. Aplicamos procedimientos analíticos a los estados financieros de ENACAL, con el propósito de identificar variantes significativas o inusuales, que debamos analizar a detalle durante la fase de revisión sustantiva.
4. Determinamos las cuentas de los estados financieros de ENACAL, identificando cuentas y aseveraciones relevantes que por su naturaleza representan un riesgo de error alto y pueden considerarse riesgos significativos, que puedan contener errores materiales, así como las aseveraciones que no son que no son relevantes y requieren procedimientos específicos.

II. Estados financieros

1. Disponibilidades en caja y bancos

- Verificamos que los saldos de disponibilidades en caja y bancos representan efectivo disponible o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.
- Determinamos que los saldos de efectivo reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que los registros en las cuentas de caja y bancos incluyen los fondos asignados a caja chica por el monto autorizado por la Dirección Superior, y que hayan sido justificadas con la documentación correcta.
- Verificamos que los registros de las cuentas de caja y bancos incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.
- Verificamos que los saldos de efectivo están totalmente registrados y los registros que lo soportan no están sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

2. Cuentas por cobrar

- Verificamos que los saldos de las cuentas por cobrar representan derechos validos principalmente por desembolsos de fondos a empleados y terceros, cuotas de aportes de instituciones financieras, y si estos derechos están adecuadamente autorizados
- Verificamos que los saldos de cuentas por cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.
- Comprobamos que los saldos de cuentas por cobrar reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Verificamos que se incluyeron las cuentas por cobrar a largo plazo, de los estados financieros de ENACAL.

3. Inventario de materiales

- Verificamos que los Inventarios existen físicamente y ENACAL tiene el título de estos en forma apropiada.
- Comprobamos el método de valuación, que los costos unitarios y los montos de las extensiones (cantidades multiplicadas por sus costos unitarios promedios) están correctamente calculados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Verificamos que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Participamos y realizamos pruebas sobre la toma física de los inventarios físicos practicados por ENACAL al 31 de diciembre de 2022, que se realizaron en los Almacenes y Bodegas de ENACAL a partir del mes de noviembre de 2022.
- Determinamos si la provisión de inventarios obsoletos, si es aplicable, está correctamente calculada.
- Comprobamos si existen gravámenes por prenda o garantía, o por cesión de los inventarios, en caso afirmativo, si aparecen claramente consignados en los estados o en notas a los mismos.

4. Activos Fijos

- Comprobamos que existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.
- Verificamos que las adiciones y/o retiros del período han sido registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas.
- Comprobamos que la depreciación ha sido registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Comprobamos que la propiedad, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

5. Otros activos

- Comprobamos que los otros activos representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.
- Verificamos que los montos de otros activos están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- Verificamos que el componente de otros activos refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que los otros activos están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

6. Cuentas y Documentos por pagar

- Comprobamos que los pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente divulgadas.
- Verificamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Verificamos que todos los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

7. Pasivos

- Verificamos que los Pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente divulgadas.
- Verificamos que los saldos por Obligaciones a Corto y Largo Plazo, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Comprobamos que los saldos por Obligaciones inmediatas a corto y largo plazo representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

- Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales están debidamente provisionados al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Verificamos que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.
- Verificamos la existencia de pasivos comprometidos y provisionados, conforme autorización de la Junta Directiva de ENACAL y en cumplimiento con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

8. Patrimonio

- Verificamos que las transacciones del Patrimonio están correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- Comprobamos que todas las transacciones y saldos patrimoniales están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.
- Verificamos que el efecto de las disposiciones contenidas en los acuerdos de la Junta Directiva de ENACAL está debidamente registrado en caso de que las hubiere.

9. Cuentas de Orden

- Verificamos que los saldos registrados en esta cuenta de control se encuentren adecuadamente registradas de acuerdo con su naturaleza y destinadas exclusivamente como cuentas de control y que por su naturaleza no impliquen riesgos para la ENACAL.

10. Ingresos

- Verificamos que los ingresos están debidamente cuantificados y adecuadamente registrados.
- Comprobamos que se efectúa un adecuado corte de operaciones, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Verificamos que las condiciones de las transacciones por la venta fueron adecuadamente autorizadas.

11. Otros Ingresos

- Evaluamos que los otros ingresos percibidos por la ENACAL por conceptos propios representen los porcentajes y montos aplicables y que posee los derechos correspondientes a dichos resultados debidamente soportados.

12. Gastos

- Verificamos que los gastos se corresponden con los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Verificamos que los principales costos y gastos están debidamente soportados y registrados adecuadamente.
- Verificamos que los gastos están debidamente soportados y registrados adecuadamente, conforme el presupuesto autorizado por la Junta Directiva de ENACAL para el año 2022.

III. Control interno

- Revisamos y evaluamos el sistema de control interno de ENACAL, y obtuvimos una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control pertinentes, verificamos que estas políticas y procedimientos estuvieran en funcionamiento y con base a este entendimiento y evaluación, planificamos la auditoría y determinamos la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- Evaluamos la aplicación e implementación de las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta N°67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2022.
- Evaluamos el riesgo inherente y riesgo de control, con base a lo cual determinamos el riesgo de detección.
- Evaluamos el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control. Enfatizamos en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.
- Evaluamos los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.
- Evaluamos la implementación de las recomendaciones de auditorías previas para lo cual ENACAL nos proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

IV. Cumplimiento con los términos, las disposiciones legales y reglamentos aplicables

- Al planificar y realizar nuestras pruebas de cumplimiento de ENACAL, identificamos los términos, leyes y regulaciones aplicables a ENACAL, y determinamos cuales de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.
- Estuvimos alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, aplicaremos procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

V. Debido proceso

- En cumplimiento con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República de Nicaragua Capítulo II artículos números 51, 53 y 54, remitimos notificación el 18 de enero de 2023, al Licenciado Eduardo José Mendoza Espinoza – Director Financiero del inicio del proceso de auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

- Enviamos notificación como parte del debido proceso a los funcionarios que estuvieron vinculados con el alcance del proceso administrativo, conforme el artículo N°54 de la Ley Orgánica. A continuación, detallamos los funcionarios que fueron notificados:

Nombre	Cargo	Fecha
Virgilio Antonio Bravo Plata	Secretario Junta Directiva	14/02/2023
Juana Vicenta Argeñal Sandoval	Miembro Junta Directiva	02/02/2023
Francisco Mena Aragón	Miembro Junta Directiva	14/02/2023
Tec. Maybel Isabel Blanco Jiménez	Jefe departamento de Nóminas	17/02/2023
Lic. Zelene de los Ángeles Tellería Castillo	Jefe Departamento de Tesorería	17/02/2023
Lic. Grethel Maciel García Zelaya	Responsable Sucursal Asososca	17/02/2023
Ing. Ervin Enrique Barreda Rodríguez	Presidente Ejecutivo	19/01/2023
Lic. Eduardo José Mendoza Espinoza	Director Financiero	18/01/2023
Lic. Octavio Javier Aragón Caldera	Director División Comercial Nacional	19/01/2023
Lic. Violeta del Rosario Gallo Aguirre	Director de Recursos Humanos	19/01/2023
Msc. Eddy Sampson Alvares	Director de Almacenes	27/01/2023
Lic. Natalia Avilés Herrera	Director de Adquisiciones e Importaciones	20/01/2023
Ing. Eli Escorcía Cardoza	Director de Perforación de Pozos	02/02/2023
Ing. José Iván García Olivera	Director de Planificación	18/01/2023
Br. Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección Física	27/01/2023
Lic. Porfirio Joaquín Padilla Villalobos	Director de Informática	18/01/2023
Ing. Jader Antonio Grillo Bermúdez	Director General de Operaciones	23/01/2023
Arq. Francisco López Alonso	Gerente de Proyecto	19/01/2023
Lic. Silvia Sofía Martínez Iglesias	Contador General	18/01/2023
Lic. Petronio Catarino Medina Ramírez	Jefe de la Unidad Administrativa Financiera de Proyecto e Inversiones	01/02/2023
Lic. Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vice Director de Asesoría Legal	19/01/2023
Lic. Maria Elena Méndez Lopez	Vice Directora de Recursos Humanos	19/01/2023
Br. Francisco Gerardo Reyes Salas	Vicegerente de Operaciones	07/02/2023
Lic. Eduardo Francisco Núñez Ramos	Director Administrativo	19/01/2023
Ing. Martin Abraham Brenes Solorzano	Director Ambiental	19/01/2023
Lic. Arnulfo Ramon Pichardo	Director de Auditoría Interna	18/01/2023
Lic. Manuel Salvador Gómez Guadamuz	Asesor Presidencia Ejecutiva	19/01/2023

- Luego de revisar y discutir el informe borrador presentado a la máxima autoridad de ENACAL, con fecha 26 de abril de 2023 el Licenciado Eduardo Mendoza – Responsable División Administrativa Financiera y la Licenciada Silvia Martínez – Contador General aprobaron en representación del Consejo Directivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) el informe sobre la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha.

Resultados de la auditoría

1. Estados financieros

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en los párrafos 5, 6 y 7 de la sección "Bases para una opinión calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo y de cambios en el capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

2. Control interno

Nuestra consideración del control interno no necesariamente identificará todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o deficiencias de control. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos deficiencias significativas, la que se describe en las páginas de N°4 a la N°28.

3. Seguimiento a hallazgos y recomendaciones del informe de auditoría anterior

Como parte de los procedimientos de auditoría efectuamos el seguimiento a los hallazgos y recomendaciones incluidas en las páginas N°3 a la N°36 del informe anterior emitido por la firma de contadores públicos Deloitte & Touche Nicaragua, S.A. con fecha 29 de abril de 2022, El seguimiento se hizo sobre aquellos hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores relacionados con el control interno que consideramos tenían un efecto importante sobre nuestra auditoría, así como para determinar si ENACAL había tomado medidas correctivas adecuadas al respecto. El resultado de nuestras pruebas de seguimiento indica que ENACAL adoptó parcialmente las recomendaciones las cuales están presentadas en este informe como seguimiento a hallazgos de control interno y cumplimiento de períodos anteriores en las páginas de la N°29 a la N°59.

Comentarios de la Administración

Este informe fue discutido con la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua
28 de abril de 2023


Silvio Ronald Flores L.
Contador Público Autorizado



Informe del auditor independiente

A la Junta Directiva
**Empresa Nicaragüense de Acueductos y
Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**

Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.
Rotonda El Güegüense
2c. al Oeste, 1c. al Sur N°57
Apartado Postal: 3378
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113
E-mail: gtnic@ni.gt.com

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos, de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

2. La Administración de ENACAL es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y las políticas contables adoptadas por la Administración de ENACAL y sobre el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

Los responsables del Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de ENACAL.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) y Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno de ENACAL relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ENACAL. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Bases para una opinión calificada

5. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Administración determinó una diferencia de menos por la suma de C\$35,666,106 y C\$261,812,561 respectivamente, en el saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar, con respecto al Sistema Comercial Aquavisum y lo registrado en el Sistema SIAF. La Administración ha iniciado un proceso de conciliación de las diferencias; sin embargo, dicho proceso de conciliación no ha concluido. Como resultado, no hemos podido determinar si son necesarios ajustes o revelaciones a las Cuentas y Documentos por Cobrar y otros elementos de los estados financieros.
6. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen Cuentas y Documentos por Cobrar por la suma de C\$5,009,122,675 y C\$4,624,926,676 respectivamente, que tienen registrada una Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro de C\$1,499,634,154 y C\$1,825,497,451. La política establecida por la Entidad para determinar la Estimación necesaria considera el saldo de las Cartera de los últimos tres años sin incluir el año corriente. Las normas contables requieren que para la determinación de la Estimación de la Cuentas de Dudoso Cobro, se consideren todos los saldos de cartera incluyendo los correspondientes al año corriente. Como resultado de esta situación, los efectos sobre los saldos de la Estimación para Cuentas de dudoso Cobro y otros elementos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados a esas fechas, no han sido determinados.
7. Con base a la Ley N°275, Ley de reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) (ente regulador), la Entidad está obligada a pagar el equivalente al 3% de su facturación. Con la entrada en vigor de la Ley N°620, Ley General de Aguas Nacionales aprobada el 12 de noviembre de 2020 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°217 del 23 de noviembre de 2020, se crea como nuevo ente regulador la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien confirmó que desde el año 2008 no han sido reportadas las estadísticas comerciales de ENACAL para efectos de la revisión de la tarifa. Según confirmación recibida de ANA, ENACAL le adeuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suma de C\$68,377,507 y C\$66,320,284 respectivamente, consecuentemente, están subvaluados los pasivos por esos montos, las pérdidas de esos años en C\$2,057,223 y C\$2,784,327 y el déficit acumulado inicial sobrevaluado en C\$63,535,957 respectivamente.

Opinión calificada

8. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección “Bases para una opinión calificada” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo y de cambios en el capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Base contable

9. Llamamos la atención a la nota 3b de los estados financieros, que describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para proporcionar información a la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y permitir cumplir con los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos

10. Los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión calificada sobre dichos estados financieros el 29 de abril de 2022.

Re-expresión de estados financieros

11. Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, también auditamos el ajuste descrito en la nota explicativa N°10 que fue aplicado para adecuar los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. En nuestra opinión, dicho ajuste es apropiado y ha sido aplicado adecuadamente.

Informe sobre cumplimiento a las cláusulas de carácter contable financiero de los Contrato, Convenios, legales y regulaciones aplicables

12. No se observaron situaciones que indiquen incumplimiento a las cláusulas de carácter contable y financiero de los Contrato, Convenios, leyes y regulaciones Aplicables por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Informe sobre otros requerimientos

13. De acuerdo con requerimientos de los Términos de Referencia, también hemos emitido con fecha 28 de abril de 2023 nuestros informes sobre nuestra consideración acerca del control interno, el cual hemos enviado de manera separada a la Administración.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua
28 de abril de 2023


Silvio Ronald Flores L.
Contador Público Autorizado



Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en córdobas)

	Notas	2022	Reexpresado 2021
Activos			
<u>Corrientes</u>			
Caja y Bancos	4	C\$ 1,841,758,417	890,067,618
Cuentas y Documentos por cobrar, neto	5	5,195,999,862	4,198,167,649
Inventario, neto	6	404,824,865	325,062,922
Pagos anticipados		6,246,824	5,765,649
Total del activo corriente		<u>7,448,829,968</u>	<u>5,419,063,838</u>
<u>No corrientes</u>			
Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto	7	29,851,655,556	25,428,623,538
Cuentas por cobrar a largo plazo	5	422,282,106	486,631,432
Otros Activos		6,459,212	7,337,104
Total del activo no corriente		<u>30,280,396,874</u>	<u>25,922,592,074</u>
Activos totales		<u>37,729,226,842</u>	<u>31,341,655,912</u>
Pasivos y patrimonio			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	2,908,801	608,799
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porción corriente de los Préstamos a largo plazo	9	6,515,157,030	5,189,728,644
Proveedores	10	838,528,860	925,259,116
Depósitos recibidos en garantía		28,283,472	3,602,572
Intereses y Comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	2,876,163,376	2,388,792,188
Gasto acumulados por pagar		706,225,356	494,978,219
Otras cuentas por pagar		245,659,533	235,705,250
Indemnización laboral	12	36,715,729	20,948,428
Total pasivos corrientes		<u>11,249,642,157</u>	<u>9,259,623,216</u>
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Indemnización laboral por años de servicio	12	676,336,102	670,740,389
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	366,498,286	404,642,725
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9	15,363,869,009	12,657,557,585
Total pasivos no corrientes		<u>16,406,703,397</u>	<u>13,732,940,699</u>
Total pasivos		<u>27,656,345,554</u>	<u>22,992,563,915</u>
Patrimonio			
Capital inicial	13	117,039,021	117,039,021
Donaciones, subvenciones y aportaciones	14	23,285,826,646	21,428,122,366
Déficit acumulado		(13,329,984,379)	(13,196,069,390)
Total patrimonio		<u>10,072,881,288</u>	<u>8,349,091,997</u>
Total pasivos y patrimonio		C\$ <u>37,729,226,842</u>	<u>31,341,655,912</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

Estado de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en córdobas)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>Reexpresado 2021</u>
Ingresos			
Acueductos y alcantarillados	15	C\$ 3,458,340,202	3,330,004,876
Ingresos financieros		42,978,827	53,286,666
Otros Ingresos	15	1,565,093,063	293,255,612
Total ingresos		<u>5,066,412,092</u>	<u>3,676,547,154</u>
Gastos operativos			
Gastos de operaciones	16	(676,706,352)	(593,083,399)
Gastos de mantenimiento	16	(288,405,464)	(254,147,616)
Gastos de registro y cobranza	16	(473,282,480)	(710,391,034)
Gastos de administración	16	(973,176,227)	(1,035,025,688)
		<u>(2,411,570,523)</u>	<u>(2,592,647,737)</u>
Consumo de energía	16	(1,353,203,678)	(981,283,972)
Depreciación	16	(582,211,264)	(567,645,041)
Total gastos de operación		<u>(4,346,985,465)</u>	<u>(4,141,576,750)</u>
Utilidad (pérdida) Operativa		719,426,627	(465,029,596)
Gastos financieros	17	(264,296,986)	(466,243,592)
Pérdida cambiaria		(589,044,630)	(110,147,303)
Pérdida neta del año	C\$	<u>(133,914,989)</u>	<u>(1,041,420,491)</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

Estado de cambio en el patrimonio, neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en córdobas)

	<u>Notas</u>	<u>Capital inicial</u>	<u>Transferencias y donaciones</u>	<u>Exceso (déficit)</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 01 de enero de 2022	C\$	117,039,021	21,428,122,366	(13,196,069,390)	8,349,091,997
Pérdida del período		-	-	(133,914,989)	(133,914,989)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas		-	1,857,704,281	-	1,857,704,281
Saldos al 31 de diciembre de 2022	C\$	<u>117,039,021</u>	<u>23,285,826,647</u>	<u>(13,329,984,379)</u>	<u>10,072,881,289</u>
Saldos al 01 de enero de 2021		117,039,021	20,093,513,414	(12,154,648,899)	8,055,903,536
Pérdida del año		-	-	(1,041,420,491)	(1,041,420,491)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas		-	1,334,608,952	-	1,334,608,952
Saldos al 31 de diciembre de 2021	C\$	<u>117,039,021</u>	<u>21,428,122,366</u>	<u>(13,196,069,390)</u>	<u>8,349,091,997</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

Estado de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en córdobas)

Conceptos	Notas	2022	2021
Pérdida neta del año	C\$	(133,914,989)	(896,679,151)
Ajuste para reconciliar la pérdida neta del año con los flujos netos de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	7,16	582,211,264	567,645,041
Bajas en activos fijos		492,186,980	62,014,226
Estimación de cuentas incobrables	5	325,863,297	249,850,585
Gastos de provisión para indemnización	12	63,265,568	65,637,799
Reserva para obsolescencia de inventarios	6	162,585,544	110,949,237
Bajas en reserva para obsolescencia de inventarios		(1,768,127)	-
Diferencial cambiario aplicado a saldos de préstamos nacionales y		(685,889,139)	110,147,303
Intereses y comisiones devengadas y no pagadas por los			
préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		<u>492,708,636</u>	<u>574,047,727</u>
Cuentas por cobrar diversas, depósitos, otros		1,297,249,034	843,612,767
Cambios en cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(1,263,473,561)	(1,727,088,367)
Inventarios		(240,579,361)	(94,071,494)
Pagos anticipados		(481,175)	(1,312,986)
Otros activos		877,892	2,612,419
Proveedores		(86,730,256)	9,417,559
Cuentas por pagar		2,300,002	-
Depósitos recibidos en garantía		24,680,900	984,363
Gastos acumulados por pagar		211,247,135	247,870,612
Otras cuentas por pagar		9,954,288	23,372,012
Indemnización laboral	12	(41,902,553)	(24,652,612)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>(86,857,655)</u>	<u>(719,255,727)</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de inversión			
Aumento en Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y	7	(5,492,948,674)	(3,405,002,660)
equipos			
Flujos netos de Efectivo usados en las actividades de Inversión		<u>(5,492,948,674)</u>	<u>(3,405,002,660)</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito			
Público y entidades del Gobierno.		4,679,484,510	1,963,673,642
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones	14	1,852,015,618	1,331,383,303
Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento		<u>6,531,500,128</u>	<u>3,295,056,945</u>
Disminución (aumento) neto en el efectivo		951,693,799	(829,201,442)
Efectivo al principio del período		890,064,618	1,719,266,060
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	C\$	<u>1,841,758,417</u>	<u>890,064,618</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°21, son parte integrante de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

1. Antecedentes Institucionales

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) se creó mediante la ley N°276, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°12 del día 20 de enero de 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en La Gaceta Diario Oficial N°245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925 Ley de Reforma a la Ley No. 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional.

La Empresa tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuenta para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia. ENACAL.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información institucional, está conformado por los siguientes miembros:

Institución	Miembros
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Ervin Barreda Rodríguez - Presidente
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales-MARENA	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	Lic. Federico Vladimir Gutiérrez - Miembro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Lic. Francisco Mena Aragón – Miembro
Fondos de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Lic. Virgilio Bravo - Secretario

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos de país.

Notas a los Estados Financieros

Órgano Rector de ENACAL – ANA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El ANA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República de Nicaragua. Fue creada mediante Decreto N° 44, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 169 del 4 de septiembre de 2007; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N° 1046 "Ley Orgánica de Autoridad Nacional del Agua (ANA)", Gaceta, Diario Oficial N° 217 del 23 de noviembre de 2020.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 113 del 18 de junio del año 2009.

2. Régimen Tributario

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N° J133000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a. Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b. Retener Impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c. Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d. Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente,
- e. Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas

3. Resumen de las principales políticas contables

a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur Managua, Nicaragua.

Notas a los Estados Financieros

El patrimonio inicial de ENACAL está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA) y ahora a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

a) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua supletoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.

Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2022 era de C\$36.2314 por US\$1.

d) Efectivo en caja y bancos:

El efectivo en caja y bancos comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

e) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación).

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

Para la estimación de cuentas de cobro dudoso en el año 2011 la Entidad cambió la política contable de 90 días a 1095 días (36 meses), la cual es aplicada al cierre anual.

Esta estimación se determina tomando en consideración el saldo de la cartera de los últimos tres años sin incluir el corriente, determinándose las que se consideren como de cobro dudoso, esta cantidad deberá compararse contra la reserva y hacer el ajuste correspondiente. El resultado del incremento o disminución de esta estimación con respecto a la estimación del período anterior es cargado a los resultados de las operaciones.

Notas a los Estados Financieros

g) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto.

Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL.

Los depósitos en garantía de los contratistas corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

h) Uso de estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los Inventarios son medidos al costo. Al estimar los valores la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

i) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y Suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se evalúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros.

Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año se consideran como Inventario de lento movimiento y se estiman al 100% o de su valor en libros que se presenta a la fecha.

j) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

Notas a los Estados Financieros

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las Vidas útiles estimadas son:

<u>Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</u>	<u>2022 y 2021</u>
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios, mobiliario y equipo de oficina	3.33% a 10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

k) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto.

Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

m) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

Notas a los Estados Financieros

n) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

o) Beneficios a empleados

I. Indemnización por antigüedad:

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.

ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vicegerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

II. Vacaciones:

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total, Estas son descansadas de acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

III. Aguinaldo:

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

Notas a los Estados Financieros

IV. Indemnización según convenio colectivo:

De conformidad con la cláusula N° 23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- * Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa
- * Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- * Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vicegerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes Comerciales, cobranza nacional. Jefes Técnicos. Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.
2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

p) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados de año en base a los servicios prestados.

Notas a los Estados Financieros

4. Caja y banco

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en caja	C\$ 7,180,103	7,705,391
Banco Moneda Nacional	338,704,959	306,130,548
Banco Moneda Extranjera	1,495,873,356	576,231,679
Totales	C\$ <u>1,841,758,417</u>	<u>890,067,618</u>

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, equivalente a US\$41,286,656 y US\$16,222,282 respectivamente.

5. Cuentas y documentos por cobrar, neto

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$ 4,398,374,456	4,074,127,162
Cuentas por cobrar Gobierno	148,560,104	115,282,265
Cuentas por cobrar diversas	157,285,580	395,550,589
Cuentas por cobrar servicios restructurado	39,906,009	39,996,660
	4,744,126,149	4,624,926,676
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,499,634,154)	(1,825,497,451)
	3,244,491,996	2,799,429,225
Adelantos a contratistas	1,951,507,866	1,543,479,764
Totales	C\$ <u>5,195,999,862</u>	<u>4,342,908,989</u>
Cuentas por cobrar a Largo Plazo	C\$ <u>422,282,106</u>	<u>486,631,432</u>

Las Cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a clientes domiciliarios que tienen antigüedad mayor a un año, el cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de C\$422,282,106 y C\$486,631,432, respectivamente.

Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Movimiento de estimación-cobro Dudoso:		
Saldo Inicio del año	C\$ (1,825,497,451)	(1,575,664,374)
Menos – estimación del año por sobre estimación	(315,830,982)	(249,833,077)
Menos ajuste Matagalpa por valor estimado	(10,032,606)	-
Totales	C\$ <u>(1,499,634,154)</u>	<u>(1,825,497,451)</u>

Notas a los Estados Financieros

6. Inventario, Neto

A continuación, presentamos la integración del inventario al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inventario de Repuestos y materiales	C\$	561,734,301	506,750,926
Pedidos en Tránsito		5,676,108	9,125,395
		<u>567,410,409</u>	<u>515,876,321</u>
Estimación- Inventario de lento movimiento		(162,585,544)	(190,813,399)
Totales	C\$	<u>404,824,865</u>	<u>325,062,922</u>

Un resumen del movimiento de la estimación de inventario de lento movimiento se presenta a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Estimación inventario de lento movimiento			
Saldo al inicio del año	C\$	(190,813,399)	(84,988,821)
Más-Estimación del año		(1,768,127)	(111,602,080)
Menos-Reversiones		29,995,982	5,777,502
Totales	C\$	<u>(162,585,544)</u>	<u>(190,813,399)</u>

Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Terreno</u>	<u>Acueducto</u>	<u>Alcantarillado</u>	<u>Uso General</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo						
Saldo al 01 de enero de 2022	C\$ 395,710,109	11,988,134,555	5,869,326,165	868,332,549	12,824,442,832	31,945,946,210
Adiciones	3,548,371	65,774,632	9,682,788	6,290,933	5,407,651,951	5,492,948,675
Reversiones	(332,258)	(29,985,413)	27,124,977	-	(486,382,988)	(489,575,682)
Finiquitos proyecto	-	3,967,702	-	-	(3,967,702)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>398,926,222</u>	<u>12,027,891,476</u>	<u>5,906,133,930</u>	<u>874,623,482</u>	<u>17,741,744,093</u>	<u>36,949,319,203</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2022	-	(4,152,378,858)	(1,651,843,161)	(713,100,646)	-	(6,517,322,665)
Depreciación del año	-	(342,193,720)	(222,137,282)	(17,880,261)	-	(582,211,263)
Ajustes	-	(15,201,819)	17,072,100	-	-	1,870,281
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	<u>(4,509,774,397)</u>	<u>(1,856,908,343)</u>	<u>(730,980,907)</u>	-	<u>(7,097,663,647)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	C\$ <u>398,926,222</u>	<u>7,518,117,079</u>	<u>4,049,225,587</u>	<u>143,642,575</u>	<u>17,741,744,093</u>	<u>29,851,655,556</u>

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas a los Estados Financieros

<u>Descripción</u>	<u>Terreno</u>	<u>Acueducto</u>	<u>Alcantarillado</u>	<u>Uso General</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo						
Saldo al 01 de enero de 2021	C\$ 395,710,110	9,872,510,437	5,647,100,190	940,959,210	11,817,938,596	28,674,218,533
Adiciones	-	42,090,115	182,875	6,504,438	3,359,447,881	3,408,225,309
Reversiones	-	(1,516,974)	(13,604)	(167,810)	(52,039,907)	(53,738,295)
Bajas por venta de chatarra	-	-	-	(82,759,346)	-	(82,759,346)
Finiquitos proyecto	-	2,075,050,977	222,056,704	3,796,057	(2,300,903,738)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	395,710,110	11,989,651,529	5,869,339,769	951,259,705	12,876,482,729	31,945,946,201
Depreciación Acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2021	-	(3,823,517,138)	(1,436,957,161)	(763,686,738)	-	(6,024,946,201)
Depreciación del año	-	(328,861,719)	(214,885,999)	(23,897,323)	-	(567,645,041)
Bajas	-	-	-	74,483,415	-	74,483,415
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(4,166,651,449)	(1,651,843,160)	(713,100,646)	-	(6,517,322,663)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	C\$ <u>395,710,110</u>	<u>7,837,272,672</u>	<u>4,217,496,609</u>	<u>238,159,059</u>	<u>12,876,482,729</u>	<u>25,428,623,538</u>

Notas a los Estados Financieros

8. Documentos por pagar a entidades del gobierno

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)		
Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 9 de agosto de 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto de 2031.	C\$ 4,651,524	5,251,524
Instituto Nicaragüense de Energía		
Convenio de pago a pagarse en cuotas mensuales.	9,200.007	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)		
Préstamo a 10 años de plazo, incluyendo un período de gracia a partir del 11 de diciembre de 2020 firma del convenio, sin tasa de interés ni comisiones. Vence en el año 2030.	<u>355,555,556</u>	<u>400,000,000</u>
Total documentos por pagar	369,407,086	405,251,524
Menos porción corriente	(2,908,801)	(608,799)
Total porción no corriente	C\$ <u>366,498,286</u>	<u>404,642,725</u>

9. Préstamo por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de Interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032.	C\$ 453,210,916	444,324,673
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, Sin garantía, vence en el año 2032.	446,816,786	438,498,883
Pasan...	C\$ <u>900,027,702</u>	<u>882,823,556</u>

Notas a los Estados Financieros

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vienen...	C\$	900,027,702	882,823,556
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, Sin garantía, vence en el año 2038.		209,704,352	205,592,615
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.		435,249,092	426,715,032
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.		537,999,258	527,450,544
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046.		1,086,627,119	1,065,321,293
Préstamo N°2471/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés de 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.		1,086,942,000	1,065,630,000
		4,256,549,523	4,173,533,039
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)			
Préstamos N° 579 y N° 819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía.		359,511,248	352,462,203
Pasan...	C\$	<u>8,872,612,316</u>	<u>8,699,530,303</u>

Notas a los Estados Financieros

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vienen...	C\$	8,872,612,316	8,699,530,303
Gobierno del Reino de España			
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y euros, respectivamente, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual. Con vencimiento entre el 19 de diciembre de 2019 y septiembre de 2038.		,322,196,538	,357,762,573
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)			
Préstamos N° NDF-56 y N° NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027.		500,137,061	515,660,722
Korea Eximbank			
Estos préstamos corresponden a: Préstamos hasta por US\$17,200,000 y US\$15,943,000 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. Préstamo por US\$66,349,000 a un plazo de 40 años, Intereses 1% y comisiones 0.1% con vencimiento en septiembre de 2055.		2,983,763,661	2,887,391,155
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania			
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en euros, vence el 30 de diciembre de 2045.		58,004,660	60,335,971
Banco Mundial			
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.		589,731,942	608,036,521
Pasan...	C\$	<u>13,326,448,200</u>	<u>13,128,719,266</u>

Notas a los Estados Financieros

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Vienen...	C\$ 13,326,448,200	13,128,719,266
Austria			
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016.		97,677,691	95,762,495
Francia			
Préstamo por US\$5,807,814, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.		209,973,950	205,856,928
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)			
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029		8,200,672,980	5,068,530,200
Banco Europeo de Inversión (BEI)			
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en euros, vence el 30 de diciembre de 2038.		2,944,960,655	2,521,827,881
Préstamo N°89466 por USD16,256,400. a 27 años de plazo, tasa de interés Libor 3 meses, vence en el año 2045.		355,719,588	-
Otros menores		126,542	126,541
Total Préstamos		<u>21,879,026,039</u>	<u>17,847,286,229</u>
Porción corriente de los préstamos de largo plazo		<u>(6,515,157,030)</u>	<u>(5,189,728,644)</u>
Porción no corriente	C\$	<u>15,363,869,009</u>	<u>12,657,557,585</u>

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, equivalente a US\$603,869,186 y US\$502,443,237 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

10. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaba integrado como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	C\$	366,030,994	288,588,814
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.		237,427,455	520,855,432
Ludwing Pfeiffer Hoch Und Tiefbau Gmbh & Co.		5,832,036	5,026,823
KgINISER póliza de seguro		25,858,678	-
Industrial Steel Solutions, S.A.		4,643,439	-
Comercial Mussa, S.A.		38,931,559	-
Multiinversiones Inmobiliario, S.A.		24,486,644	-
Trichem S.A.		1,857,040	-
Patricia Lorena Mayorga NicaSafety		1,999,948	-
Inversiones Alvarez, S.A.		3,548,661	-
Electroquímica Nicaragua, S.A Elquinsa		1,928,185	-
Mario Giovanni Picado		1,117,709	-
Librería y Distribuidora Jardin, S.A.		1,088,909	-
Otros menores		121,459,016	110,788,047
Totales	C\$	<u>838,528,860</u>	<u>925,259,116</u>

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan interés.

11. Intereses y Comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

Descripción		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$	636,798,688	563,154,253
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)		75,522,381	73,449,157
Korea Eximbank		369,358,679	345,649,152
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FDN)		48,799,334	51,154,937
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España		337,287,092	297,630,591
Banco Mundial		93,648,455	69,999,042
Otros		1,314,748,747	987,755,056
Total	C\$	<u>2,876,163,376</u>	<u>2,388,792,188</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la administración de ENACAL no realizó pagos de intereses por los préstamos recibidos.

Notas a los Estados Financieros

12. Indemnización Laboral

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

Descripción		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio de año	C\$	691,688,817	650,703,630
Provisiones generadas durante el año		<u>63,265,568</u>	65,637,799
Provisiones Utilizadas durante el año		<u>(41,902,553)</u>	<u>(24,652,613)</u>
Saldo al final de año		<u>713,051,831</u>	691,688,817
No corriente		<u>(676,336,102)</u>	<u>(670,740,388)</u>
Corriente	C\$	<u>36,715,729</u>	<u>20,948,428</u>

13. Capital Inicial

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N° 20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dicho monto asciende a C\$117,039,021.

14. Donaciones, Subvenciones y Aportaciones

Descripción		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas.	C\$	669,509,329	-
Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Cooperación Española.		4,432,008 *	178,461,183
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH.		-	780,314,625
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.		64,166,645	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía Eléctrica.		666,629,036	109,906,092
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.		29,004,489	107,519,812
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.		183,299,779	-
Pasan...	C\$	<u>1,617,041,286</u>	<u>1,176,201,712</u>

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas a los Estados Financieros

	2022	2021
Vienen...	C\$ 1,617,041,286	1,176,201,712
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua, Potable Bilwi.	-	57,698,878
Unión Temporal Empresarial (UTE).	-	4,745,769
Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH	10,436,230	111,059,701
Fondos Recibidos de Otros donantes Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) Banco de Desarrollo Alemán) para financiamiento del programa de Mejoramiento de la capacidad de procesamiento todos PTAS	36,579,544	13,554
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos para mejoramientos Sistemas AP Wiwili Jinotega	1,740,729	-
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, Fondo Proyecto	55,029,106	-
Donaciones para Urbanizadoras	136,877,386 *	-
Donaciones recibidas del año	1,857,704,281	1,334,608,952
Donaciones al inicio del año	21,428,122,366	20,093,513,414
Donaciones al final del año	C\$ 23,285,826,647	21,428,122,366

* Estos montos incluyen donaciones en especie de C\$5,688,663 y C\$3,222,649, respectivamente, las cuales no representa salidas y entradas de efectivo.

15. Ingresos

Los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

15.1 Acueductos y Alcantarillados

	2022	2021
Acueductos	C\$ 2,851,910,516	2,750,292,495
Alcantarillados	606,429,686	579,712,381
	C\$ 3,458,340,202	3,330,004,876

15.2 Otros Ingresos

	2022	2021
Acueductos	C\$ 105,893,637	96,715,758
Alcantarillados	6,706,034	4,451,678
Generales	118,857,397	39,340,687
Venta de Activo Alcantarillados	-	8,925
Uso General	1,333,635,369	152,710,634
Agua no contabilizada	626	27,930
	C\$ 1,565,093,063	293,255,612

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos Operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gasto de Registros y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos salarios y prestaciones	C\$ 269,726,349	136,651,644	292,579,166	144,530,192	843,487,352
Servicio de vigilancia y protección	12,418,885	13,284,703		655,973,458	681,677,046
Reparación y mantenimiento de equipos	32,579,020	4,545,456	1,415,584	52,609,011	91,149,072
Horas extras	46,270,586	32,579,823	22,244,368	9,637,740	110,732,517
Incentivos	26,155,186	13,262,886	27,660,799	13,381,753	80,460,623
Subsidio alimenticio	23,115,642	10,360,116	22,813,853	8,533,245	64,822,856
Provisión para inventario	1,574,169	-	-	386,068	1,960,237
Arrendamiento y Alquileres	50,087,690	4,759,674	30,090,543	626,729	85,564,636
Combustible y Lubricantes	16,732,407	13,063,329	19,088,386	7,477,387	56,361,509
Productos químicos	46,311,950	10,457,655	359,307	3,110	57,132,022
Tuberías y Accesorios	9,023,398	19,869,699	4,272,262	3,145,555	36,310,915
Servicios bancarios diversos	1,321,369	-	13,515,273	22,507,509	37,344,151
Materiales	12,615,291	14,202,393	2,056,835	5,886,255	34,760,778
Telecomunicaciones y correos	4,608,951	1,011,181	5,952,867	11,447,478	23,020,476
Repuestos	7,656,355	8,182,523	3,845,701	3,593,984	23,278,563
Viáticos	3,181,030	2,648,864	3,897,984	2,002,241	11,730,120
Papelería y útiles de oficina	2,496,583	326,789	3,222,314	2,150,400	8,196,087
Equipo de bombeo, protección de oficina y Miscelánea.	580,029	987,145	18,296	88,336	1,673,806
Gasto de transporte	121,942	8,284	7,125	5,766,994	5,904,344
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	3,079,398	-	3,079,398
Otros	110,129,520	2,203,297	17,162,419	23,428,781	152,924,017
Sub Totales	676,706,352	288,405,464	473,282,480	973,176,227	2,411,570,523
Consumo de energía	1,172,999,342	53,056	106,378,699	73,772,581	1,353,203,678
Depreciación	472,447,345	88,966,889	7,881,167	12,915,862	582,211,264
Totales	C\$ 2,322,153,039	377,425,409	587,542,347	1,059,864,671	4,346,985,465

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Descripción		Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de registro y cobranza	Gastos administrativos	Total
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$	258,776,728	132,880,744	289,786,289	144,096,793	825,540,554
Servicio de vigilancia y protección		13,323,784	8,556,054	2,329	623,535,559	645,417,724
Provisión por Incobrable		-	-	249,850,585	-	249,850,585
Reparación y mantenimiento de equipos		40,037,305	3,871,279	1,487,026	50,700,170	96,095,781
Horas extras		45,683,385	32,127,455	22,787,514	10,355,339	110,953,693
Incentivos		25,185,996	12,658,197	26,423,141	13,411,937	77,679,271
Subsidio Alimenticio		23,020,949	10,236,989	22,318,912	8,986,567	64,563,417
Provisión para inventario		246,516	6,529		110,691,587	110,944,631
Arrendamientos y Alquileres		44,931,176	3,237,954	27,308,597	504,538	75,982,265
Combustible y Lubricantes		10,023,140	7,048,404	19,391,092	7,052,815	43,515,450
Productos químicos		42,096,328	2,883,639	320,469	52,646	45,353,082
Tuberías y accesorios		7,169,950	11,149,605	4,798,142	125,585	23,243,282
Servicios bancarios diversos		407,781	-	13,990,086	18,433,319	32,831,187
Materiales		9,952,974	13,389,969	1,646,597	4,346,757	29,336,298
Telecomunicaciones y correos		4,157,230	828,592	5,107,257	10,807,152	20,900,231
Repuestos		6,744,483	9,237,145	4,749,166	2,442,499	23,173,294
Viáticos		3,721,031	2,792,333	3,758,495	1,499,879	11,771,738
Papelería y útiles de oficina		2,326,592	242,292	3,469,783	2,373,003	8,411,670
Equipo de bombeo, protección, de oficina y misceláneos		1,395,354	1,224,580	122,621	205,417	2,947,972
Gastos de transporte		143,741	499	3,720	5,467,081	5,615,040
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)		-	-	2,931,838	-	2,931,838
25% por extracción agua pozo (INAA)		-	-	-	-	-
Otros		53,738,956	1,775,358	10,137,375	19,937,045	85,588,734
Sub Totales		593,083,399	254,147,616	710,391,034	1,035,025,688	2,592,647,737
Consumo de energía		856,311,335	280,651	71,475,941	53,216,045	981,283,972
Depreciación		453,314,113	89,242,404	8,589,027	16,499,497	567,645,041
Totales	C\$	1,902,708,848	343,670,671	790,456,002	1,104,741,230	4,141,576,750

Notas a los Estados Financieros

17. Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses deuda externa	C\$	162,828,272	174,780,283
Comisiones y otros gastos		14,443,244	146,721,972
Otros gastos financieros/ Ajustes períodos anteriores		87,025,470	144,741,337
	C\$	<u>264,296,986</u>	<u>466,243,592</u>
Pérdida cambiaria	C\$	<u>589,044,630</u>	<u>110,147,303</u>

18. Resumen de principales contratos con proveedores

1. **"Construcción del Sistema de Alcantarillados y Planta de tratamiento Aguas Residuales de la Ciudad de Bluefields"**, Contrato AL-479-09-20, valor del contrato US\$31,273,501, vencimiento 19 octubre de 2022, Consorcio Techcross.
2. **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema Saneamiento en la ciudad de Masaya"** (Contrato AL 101-03-17 en ejecución a finalizar el 4 de octubre de 2022, valor de contrato US\$12,807,124). TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.
3. **"Construcción del Mejoramiento y Ampliación de las Obras de Captación, Tanques y Planta de Tratamiento de los Sistemas de Agua Potable de las Localidades de Moyogalpa y Altagracia"** según Contrato AL-666-12-2020, valor del contrato US\$13,160,676, vence el 30 de junio de 2022, Consorcio Byucksan Power Co., Ltd. - Electrotécnica del Urumea, S.L.
4. **"Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Chinandega"**, contrato AL-115-03-2021, valor del contrato US\$16,871,836, vencimiento 1 de septiembre de 2023, CONSORCIO BGL.
5. **"Mejoramiento y ampliación del sistema de Alcantarillado Sanitario y de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo"**, contrato AL-180-04-2021, valor del contrato US\$10,820,121, vencimiento 14 de agosto de 2022, Energy Lindman Enterprises Corp. y Redondo y García S.A.
6. **"Construcción de Red Colectora del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de León"**, contrato AL-340-06-2021, valor del contrato US\$19,861,529, vencimiento 9 de febrero de 2023, Grupo Regasa-Elec (Redondo y García S.A., Energy Lindman Enterprises Corp.

Notas a los Estados Financieros

7. **"Construcción del Sistema de Alcantarillado v Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Juigalpa"**, contrato AL-386-11-17, valor del contrato US\$49,262,168, vencimiento 6 de abril de 2022, se encuentra en la tapa de puesta en marcha y operación, LHWS BOOKANG SAMBO JOINT VENTURE.
8. **Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE) y Distribuidora de Electricidad del Sur (DISSUR)**: Las distribuidoras DISNORTE - DISSUR suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$3.89MM incluyendo mora. Este contrato es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 178 del martes 22 de septiembre de 2015.
9. **Enatrel Dosa**: Suministro de energía a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$107MM, contrato firmado el 20 de junio 2019, para la compra - venta de Potencia firme y energía entre Enatrel Enel /Bluefields y Enacal.

19. Entidad en Marcha

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros de la Entidad presentan pérdidas acumuladas por la suma C\$(13,329,984,379) y C\$(13,051,328,050) y en Balance General presenta un capital de trabajo negativo por la suma de C\$(3,800,812,186) y C\$(3,695,818,038), respectivamente.

La Administración de la Entidad planea implementar las siguientes acciones:

- Asegurar la ejecución eficaz y eficiente del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025, cuyos objetivos son:
 - Aumentar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable, aumentar la cobertura y conectividad del servicio de alcantarillado sanitario y la calidad en tratamiento de aguas residuales,
 - Mejorar la calidad del servicio incluida a la atención de las familias.
 - Generar ingresos operativos y lograr subsidios adecuados.
 - Mejorar la eficiencia y productividad.
- Para mitigar los impactos en las pérdidas y operación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones con Terceros.

Notas a los Estados Financieros

20. Re-expresión de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros han sido reestructurados para corregir cifras presentadas al 31 de diciembre de 2021, el cual corresponde a facturas que estaban duplicadas en el Sistema Aquavisum, el cual fue registrado de la siguiente manera:

	<u>Previamente reportado</u>	<u>Afectación</u>	<u>Saldos Re- expresados</u>
<u>31 de diciembre de 2021</u>			
<i><u>Estado de situación financiera</u></i>			
Cuentas por cobrar netas	C\$ 4,342,908,989	(144,741,340)	4,198,167,649
<i><u>Estado de resultado</u></i>			
Gasto Financieros – Gastos por ajustes de periodos anteriores	C\$ 321,502,252	144,741,340	466,243,592

21. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL el 27 de abril de 2023, emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).